Al contestar cite Radicado 20261401143133 Id: 2241333
Folios: 3 Fecha: 22-09-2026 17:26:06
Anexos: 1 ARCHIVOS INFORMÁTICOS (PDF, WORD, EXCEL, PPT, ZIP)
Remitente: OFICINA ASESORA JURIDICA
Destinatario: VICEPRESIDENCIA TECNICA

MEMORANDO

PARA **EDILSA AGUILAR GÓMEZ**
Vicepresidenta Técnica (E)

DE: **JOHANNA ARAGÓN SANDOVAL**
Jefe de la Oficina Asesora Jurídica (E)

ASUNTO: Viabilidad jurídica para la suscripción del **Contrato de Consultoría No. 608 de 2026** con **GEOLOGÍA REGIONAL Y PROSPECCIÓN SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA GRP S.A.S**

Cordial saludo,

Mediante comunicación interna identificada con radicado No. 20262210636363 Id: 2150615 del 26 de junio de 2026, se remitieron los estudios de sustentación económica y técnica – ESET _ para adelantar el proceso de contratación mediante la modalidad de concurso de méritos abierto cuyo objeto corresponde a Estudios Previos Concurso de Méritos Abierto con objeto: "*Realizar estudios y desarrollar metodologías que logren medir la variabilidad lateral de las capacidades de transmisión y almacenamiento de fluidos a partir de estudios de afloramiento en cuatro (4) cuencas sedimentarias*".

Que, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 2.2.1.1.1.7.1. y 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, el 26 de junio de 2026, la AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS publicó en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP II www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-II, el aviso de convocatoria, los estudios y documentos previos y el proyecto de pliego de condiciones del proceso contractual, anexos y formatos del proceso de selección de contratistas por la modalidad de Concurso de Méritos No. ANH-002-CM-2026.

Que, de acuerdo con la etapa de planeación, se estableció que el presupuesto oficial para adelantar la contratación correspondía hasta la suma **CINCO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS MONEDA LEGAL ($5.388.494.567),** incluido IVA y demás impuestos, costos directos e indirectos, tasas, contribuciones que conlleve la celebración y ejecución del contrato que resulte del proceso de selección.

Que, el presupuesto oficial estimado se encuentra respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 52726 del 20 de abril de 2026, C-2106-1900-4-40302A-2106002-02 ADQUIS. DE BYS - DOCUMENTOS DE INVESTIGACIÓN - CONTRIBUCIÓN DE LA EVALUACIÓN DEL

Al contestar cite Radicado 20261401143133 Id: 2241333
Folios: 3 Fecha: 22-09-2026 17:26:06
Anexos: 1 ARCHIVOS INFORMÁTICOS (PDF, WORD, EXCEL, PPT, ZIP)
Remitente: OFICINA ASESORA JURIDICA
Destinatario: VICEPRESIDENCIA TECNICA

POTENCIAL DE FUENTES NO CONVENCIONALES DE ENERGÍA PARA LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA NACIONAL.

Que, el plazo de ejecución del contrato se estableció hasta el 31 de diciembre de 2026, contado a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

Que durante la sesión extraordinaria No. 14 del 9 de julio de 2026 el comité de contratación de la Agencia aprobó la publicación de los pliegos definitivos del proceso de contratación, por lo que mediante Resolución No. 0405 del 14 de julio de 2026, se ordenó la apertura del procedimiento por Concurso de Méritos No. ANH-002-CM-2026, acto administrativo que fue publicado en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP II www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-II junto con las respuestas a las observaciones recibidas al proyecto de pliego de condiciones, el Pliego de Condiciones definitivo, los anexos y formatos.

Que, conforme al cronograma electrónico del proceso de selección, la AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS, recibió las observaciones al pliego de condiciones, las cuales fueron resueltas de fondo mediante documento de respuestas publicado el 5 de agosto 2026 en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP II www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-II.

Que, conforme al cronograma electrónico del proceso de selección, el 12 de agosto de 2026, la AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS llevó a cabo la diligencia de cierre del proceso y presentación de ofertas, recibiéndose siete (7) ofertas.

Que, conforme a las competencias que corresponde a cada uno de los integrantes del Comité Asesor y Evaluador del proceso de contratación, el 11 de septiembre de 2026, se publicó en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP II www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-II, el Informe de evaluación con traslado para presentar observaciones hasta el 16 de septiembre de 2026.

Que dentro del término de traslado del informe de evaluación de las propuestas, los proponentes presentaron observaciones y subsanaciones, las cuales fueron analizadas por parte del Comité Asesor y Evaluador del proceso de selección.

Que una vez analizadas las subsanaciones y comunicaciones por parte del Comité Asesor y Evaluador del proceso de selección, se profirió el informe de evaluación definitivo junto con la respuesta a las observaciones formuladas, las cuales fueron publicadas el día 21 de septiembre de 2026 en la plataforma SECOP II.

Que, en atención a los señalado en el artículo 2.2.1.1.2.2.3. del Decreto 1082 de 2015, el Comité Asesor y Evaluador del proceso de contratación mediante Memorando con Radicado20261401141873Id: 2240899 del 21 de septiembre de 2026, recomendó a la Ordenadora del Gasto la adjudicación del contrato.

ANH
AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS

Al contestar cite Radicado 20261401143133 Id: 2241333
Folios: 3 Fecha: 22-09-2026 17:26:06
Anexos: 1 ARCHIVOS INFORMÁTICOS (PDF, WORD, EXCEL, PPT, ZIP)
Remitente: OFICINA ASESORA JURIDICA
Destinatario: VICEPRESIDENCIA TECNICA

Que mediante Resolución No. 0530 del 21-09-2026, se adjudicó el Concurso de Méritos ANH-002-CM-2026, proponente **GEOLOGÍA REGIONAL Y PROSPECCIÓN SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA GRP S.A.S** con NIT 900.049.245- 4 representado por Luis Alfonso Gómez Jaramillo, identificado con cédula de ciudadanía número 19.280.752, y haber obtenido un puntaje total de 58,74 Puntos, por valor de **CINCO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONESTRESCIENTOS VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS ($5.384.329.567)** incluido IVA, impuestos, tasas, contribuciones y demás costos directos e indirectos que incurra y deba asumir el contratista para la celebración y ejecución del contrato, y un plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2026, contado a partir de la suscripción del acta de inicio, previa aprobación de la garantía que debe constituir el CONTRATISTA a favor de la ANH y la expedición del respectivo registro presupuestal.

Que de acuerdo con lo expuesto y por encontrarse ajustado a la ley, se emite viabilidad jurídica para la suscripción del **Contrato de Consultoría No. 608 de 2026** con **GEOLOGÍA REGIONAL Y PROSPECCIÓN SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA GRP SAS,** cuyo objeto corresponde a "*Realizar estudios y desarrollar metodologías que logren medir la variabilidad lateral de las capacidades de transmisión y almacenamiento de fluidos a partir de estudios de afloramiento en cuatro (4) cuencas sedimentarias"*.

TIPOLOGÍA	Contrato de Consultoría
OBJETO	Realizar estudios y desarrollar metodologías que logren medir la variabilidad lateral de las capacidades de transmisión y almacenamiento de fluidos a partir de estudios de afloramiento en cuatro (4) cuencas sedimentarias.
VALOR	**$5.384.329.567** incluido IVA, impuestos, tasas, contribuciones y demás costos directos e indirectos que incurra y deba asumir el contratista para la celebración y ejecución del contrato
PLAZO	Hasta 31 de diciembre de 2026.

Por lo anteriormente expuesto, se adelantarán los trámites correspondientes.

Atentamente,

Johanna Milena Aragón Sandoval
Jefe Oficina Asesora Jurídica (E)

Revisó: Diana Castillo – Contratista /Componente Jurídico

Proyectó: Lilian Correa Contratista/ Componente Jurídico

Oscar Castañeda Contratista/ Componente Jurídico